

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 083

CASTRO, 24 de Enero del 2013.-

VISTOS, El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Elsa Mancilla Gallardo, Técnico Grado 1° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 125 de Enero del 2013.
- Maria Godoy Ojeda, Auxiliar Grado 17°, por un periodo de 1 día, a contar del 21 de Enero del 2013.
- Ana Araya Massry, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 25 de Enero del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".